Nueva ley proporcionará cobertura de seguro de fertilidad y FIV en California

Boletín N°:

Oct 15, 2024 ESTADOS UNIDOS

Millones de californianos verán un acceso ampliado a la Fertilización in vitro (FIV) y otros tratamientos de fertilidad gracias a un nuevo mandato estatal.

El domingo, el gobernador Gavin Newsom promulgó la ley SB 729, que requiere que los planes de servicios de atención médica para grupos grandes brinden cobertura para el diagnóstico y tratamiento de la infertilidad y los servicios de fertilidad, incluido un máximo de tres recuperaciones de óvulos con transferencias ilimitadas de embriones.

La nueva ley también es una victoria para los miembros de la comunidad LGBTQ+ y las parejas del mismo sexo que desean tener hijos. Amplía la definición de "infertilidad" para incluir la incapacidad de una persona para reproducirse como individuo o con su pareja sin intervención médica.

Demandan a centro reproductivo por supuesto error en proceso de fertilización

Según la demanda, la pareja solo se enteró de lo sucedido cuando su hijo ya tenía unos 10 meses.

Se espera que la ley afecte a millones de californianos.

El Dr. Don Royster, del Centro de Medicina Reproductiva del Sur de California en Newport, dice que espera que más familias busquen atención ahora que los tratamientos de fertilidad y la FIV serán más asequibles para muchos.

"Probablemente estimamos que el 15% de nuestras familias tienen algún tipo de cobertura de fertilidad", dijo el Dr. Royster a la estación hermana NBC4. "A veces, se limita solo a la parte diagnóstica de su evaluación, hasta la FIV si es necesario. Y cuando nosotros, como proveedores de fertilidad, vemos familias que no pueden buscar atención porque no pueden pagarla, es muy desalentador".

Fuente

Fuente: Telemundo

Enlace:
https://www.telemundo52.com/noticias/salud/cobertura-seguro-fertilidad-fiv/2694694/